



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003196

LA PLATA, 29 AGO. 2022

VISTO, el expediente N° 4061-1192958/2022 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de MARZOCCHINI HUGO ANDRES DNI N 17189498.

CONSIDERANDO

I-ANTECEDENTES.

A fs. 1 obra exención escrito presentado por el Señor MARZOCCHINI HUGO ANDRES, en cual manifiesta que la deuda que se le reclama fue abonada en tiempo y forma.

A fs. 3 obra memo acreditando cancelación de los Derechos de Cementerios generados.

A fs. 5/9 obran boletas con sus correspondientes comprobantes de pago.

A fs. 12 obra informe de deuda por Derechos de Cementerio.

A fs. 13 obra boleta N° 065/ 12045271537.

A fs. 14 Obra presentación del Director de Recaudación de Subsecretaria de Recaudación Agencia Platense de Recaudación Municipalidad de La Plata en la cual manifiesta que a su entender es pertinente iniciar las acciones para el desistimiento del Apremio N ° 60956.

A Fs. 15 obra Disposición Nro. 486/2022 del Director de Cobranzas APR. Municipalidad de La Plata que dispone asentar la baja de la deuda que registra el Título N° 60956, por el año 2012 periodo 4 correspondiente a Derecho de Cementerio del nicho 1632. Cumplido pase a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio de la Subsecretaria Legal y Técnica a efectos de tramitar el desistimiento del proceso judicial en la forma estipulada.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º. Desistir en forma total de la acción judicial respecto de MARZOCCHINI HUGO ANDRES DNI N 17189498, bajo el Título Ejecutivo N ° 60956 por el año 2012, periodo 4, correspondiente a Derecho de Cementerio del Nicho:1632.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



2739

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata